



# Ley Minera pone fin a proyectos de muerte: Mier

La recién aprobada legislación obliga a revisar concesiones actuales, dice

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, celebró la aprobación de la nueva legislación para la minería, la cual, dijo, va a defender el derecho el agua para las y los mexicanos, además de terminar con una explotación que atenta contra el ambiente.

"Ya tiene México una nueva Ley Minera, que regula la industria, que va a acabar con los proyectos que aquí se denominaron de muerte, de explotación irracional, irresponsable, que atentaban contra los mantos acuíferos, la capa forestal; en general atacaban el ecosistema", manifestó desde Puebla.

Mier Velazco advirtió que la iniciativa fue robustecida, "para no poner en riesgo las inversiones que estaban establecidas", sin que ello copte el desarrollo económico y privilegiando el interés general, al garantizar el derecho al agua que la misma Constitución determina, además de mejores condiciones laborales en la industria.

El legislador pobiano admitió que esta nueva normatividad es perfectible; sin embargo, consideró que su avance en el Congreso de la Unión es de enorme importancia, pues dijo, obliga a una revisión de las concesiones actuales y de las futu-

ras, garantizando la salvaguarda del derecho de la población al recurso líquido.

El también presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados dijo que la reforma legal tiene grandes alcances, pues todas las concesiones serán reguladas, "por lo que hace a la disponibilidad del uso del agua", en las regiones de impacto. ●

**IGNACIO MIER VELAZCO**

Coordinador de Morena en la Cámara de Diputados

*"Ya tiene México una nueva Ley Minera, que regula la industria, que va a acabar con los proyectos que atentan contra mantos acuíferos"*



El legislador de Morena Ignacio Mier Velazco aplaudió la norma que terminará con la explotación que atenta contra el ambiente.